

171267

171267

**PATENTE DE INVENCION**  
per 20 años

a favor de D. Manuel AMENOS RENE  
de nacionalidad española  
residente en SABADELL, Avenida Ejército Español, nº 86  
por: "UN NUEVO SISTEMA DE CONSTRUCCION DE ARMAZONES DE  
CARROCERIAS PARA VEHICULOS DE TIPO PESADO " (Clase 84ª,  
Grupo 9ª del Nomenclator).

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

La presente Patente de Invención está destinada a garantizar a su concesionario la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva de un nuevo sistema de construcción de armazones de carrocerías para vehículos de tipo pesado.

5.

Tiene por objeto el nuevo sistema de construcción que nos ocupa, el de construir armazones de carrocerías destinadas a vehículos para el servicio de pasajeros, vehículos sanitarios y de tipo pesado en general.

10.

Hasta el presente el armazón de las carrocerías del tipo mencionado se construían con hierros laminados de perfil U,T,L o bien con tube de tamaño variable, con las uniones soldadas constituyendo de hecho el conjunto del armazón, una sola pieza.

15.

En el sistema de construcción que estamos tratando se suprimen totalmente los hierros de perfil utilizando para la mayor parte de la estructura que constituye el



armazón un elemento constituido por dos pletinas de hierro aplacadas con madera de buena calidad dispuesta entre las dos, unidos mediante tornillos con tuercas y espárragos roscados.

5. Las uniones se efectúan mediante cartelas y escuadras de chapa de hierro fijadas con tornillos o remaches.

10. Con este sistema de construcción se consigue obtener armazones de carrocería para vehículos de tipo pesado, de mucho menos peso que los que actualmente se construían de madera, siendo completa la rigidez de los mismos, ya que las uniones de todas sus partes, especialmente los empalmes, están reforzados con hierros escuadra fijados totalmente con tornillos.

15. Una de las ventajas del referido sistema de construcción consiste en la facilidad que ofrece para su montaje total y para cualquier modificación o reparación, debido a estar construido el armazón a base de piezas desmontables, mejorándose asimismo los tapabocas de las
20. puertas, que se construyen de manera que puedan desmontarse sin necesidad de forzarlos.

A continuación se describe con mayor detalle el nuevo sistema de construcción de los indicados armazones y para su mejor comprensión se acompaña una hoja de dibujos.

25. En los referidos dibujos se representa a título de ejemplo no limitativo, en la Fig. 1 la planta de un armazón de carrocería para viajeros, construida mediante el sistema de que estamos tratando, en la Fig. 2 la vista en alzado del mismo, en la Fig. 3 la vista de la mitad posterior, en la Fig. 4 un detalle del sistema de unión, y
30. en la Fig. 5 un detalle del tapabocas de una puerta.

Los montantes (1), los largueros (2), travesaños (3) y la mayoría de las otras partes que forman la estructura de la carrocería se construyen mediante el contraplacado compuesto de pletina, madera y pletina unidos dichos elementos mediante tornillos con tuercas.

35. El sistema que se emplea para construir las distintas piezas que forman el armazón consiste en cortar las pletinas, a la medida correspondiente, curvarlas al fuego o en frío según los casos, aplicándolas a ambos lados de las piezas de madera que previamente se les habrá dado la propia conformación de las pletinas, y fijando dichos elementos mediante tornillos.
- 40.

45. De esta forma se construyen los travesaños (3) que forman la base de la carrocería, que se fijan a los hierros U (4) del chasis del vehículo y los montantes (1) que van montados a los lados de la misma, fijados a los largueros por medio de cartelas o hierros en escuadra (5). En las uniones de las distintas piezas que forman el armazón los tornillos (6) fijan las pletinas (7) y el listón interior (8) del contraplacado, junto con los hierros escuadra (5) Fig. 3.
- 50.

55. Para sostener el entarimado o piso del coche se disponen unos hierros L (9) fijados a las propias escuadras (5) y las piezas (10) que forman los plafones (11) y (12) del armazón se unen a los montantes mediante unas aletas



(13) formadas por los extremos de las pletinas.

Dichas aletas se habrán conformado en todas las piezas en que sea necesario para el montaje, al propio tiempo de dar la forma correspondiente a las pletinas, efectuándose éste una vez se tienen las distintas piezas preparadas.

5.

De todo lo anteriormente descrito se comprende la facilidad que presenta el sistema de construcción objeto de la presente patente en los casos de reparación, pues bastará con quitar la plancha de la parte dañada y las piezas averiadas desenroscando las tuercas de los tornillos, pudiendo colocarse las mismas sin necesidad de otras nuevas.

10.

Después de montadas todas las piezas podrá procederse a la colocación de la plancha de la carrocería y a fin de que en caso de reparación pueda quitarse con facilidad, la parte correspondiente a los tapabocas de las puertas se construyen de la manera siguiente:

15.

La plancha de la puerta (14) Fig. 4 se prolonga un tanto para tapar el resquicio que queda entre la misma y el montante del marco (15) doblándola hacia el interior a fin de que en sección forme una L con una de sus aletas (16) más prolongada para dar lugar a su fijación al montante por su parte lateral, mediante tornillos.

20.

La parte correspondiente al marco (15) de la puerta se construye en forma que la plancha presente una pestaña de tope (17) para lo cual se habrá doblado la indicada plancha en la forma indicada en la Fig. 4 fijándose al montante del mismo, de idéntica manera que la plancha del tapabocas de la puerta.

25.

30.

Si bien en la mayoría de las uniones se emplearán tornillos con tuercas podrán efectuarse estas mediante robleado, en los casos en que se crea conveniente.

En la presente Patente de Invención serán variables las características de los materiales empleados en la construcción de los armazones de carrocerías, el tamaño de las mismas así como el de sus distintos elementos, el tipo de los vehículos en que tengan que montarse, el sistema de tracción de los mismos, y en general todos cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen su propia esencialidad.

35.

40.

En particular se comprende que en nada perderá la patente su esencialidad, substituyendo la madera empleada para el contraplacado de las pletinas mediante un sucedáneo cualquiera de aquélla, una resina sintética u otro material plástico moldeable.

45.

### N O T A

### R E I V I N D I C A C I O N E S

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Invención:

50.

" UN NUEVO SISTEMA DE CONSTRUCCION DE ARMAZONES DE CARROCERIAS PARA VEHICULOS DE TIPO PESADO "

que se caracteriza y distingue:



- 1<sup>a</sup>.- Por construirse la estructura de los armazones mediante el empleo de un elemento esencial constituido por dos pletinas de hierro contraplacadas con madera dispuesta entre los dos, unidos estos tres elementos mediante tornillos con tuercas.
- 5.
- 2<sup>a</sup>.- Por construirse el armazón a base de piezas desmontables a fin de facilitar el trabajo en caso de reparación para lo cual las distintas piezas van unidas unas a otras mediante cartelas y escuadras de hierro fijadas con tornillos.
- 10.
- 3<sup>a</sup>.- Por construirse los montantes, largueros y travesaños a base del elemento esencial mencionado en la 1<sup>a</sup> reivindicación, para lo cual se cortarán y curvarán las pletinas a la medida correspondiente aplicándolas a ambos lados de las piezas de madera previamente conformadas, y uniéndolas mediante tornillos,
- 15.
- 4<sup>a</sup>.- Por presentar en todos los casos en que sea necesario los extremos de las pletinas, que junto con la madera constituyen el elemento esencial de construcción, unas aletas para facilitar el montaje.
- 20.
- 5<sup>a</sup>.- Por construirse los tapabocas de las puertas en forma que puedan desmontarse con facilidad, para lo cual la plancha de la puerta se prolonga un tanto a fin de tapar el resquicio de la misma, doblándola hacia el interior en forma de L con una de sus aletas más prolongada para permitir su fijación a la parte lateral del montante, por medio de tornillos.
- 25.
- 6<sup>a</sup>.- Por construirse el marco de la puerta en forma que la plancha presente una pestaña de tope para lo cual se doblará la susodicha plancha en forma adecuada, fijándose al montante del mismo de idéntica manera que la plancha del tapabocas de la puerta.
- 30.
- 7<sup>a</sup>.- Un nuevo sistema de construcción de armazones de carrocerías para vehículos de tipo pesado.
40. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la patente de invención descrita.

Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de dibujos aclarativos en una hoja.

Barcelona, 3 de octubre de 1945.

P. a.

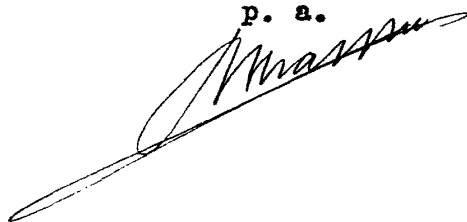


Fig. 1

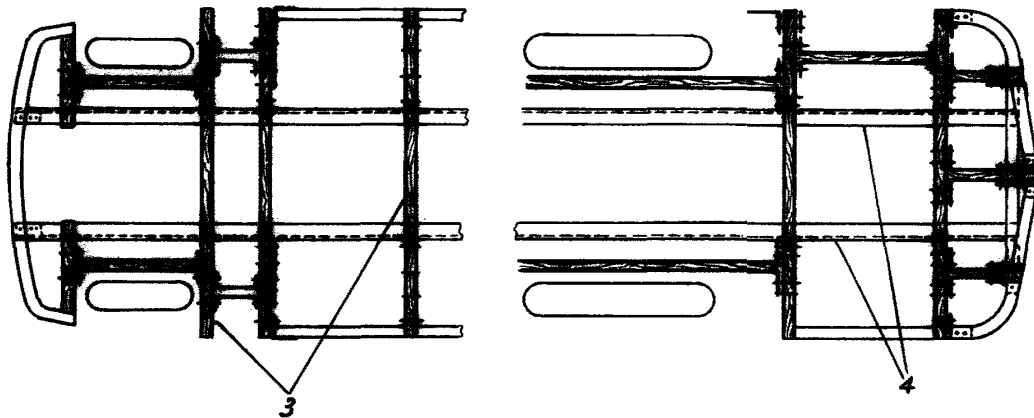


Fig. 2

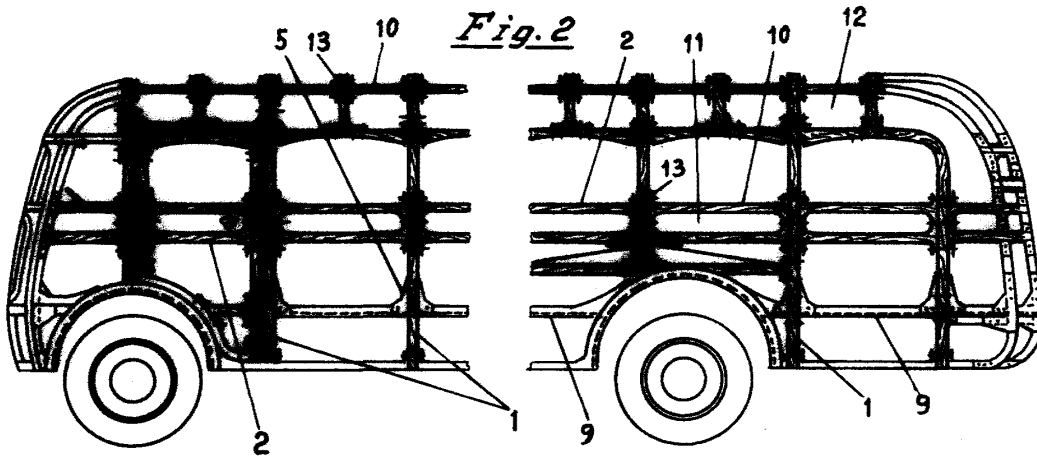


Fig. 5

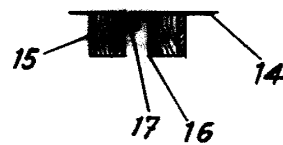


Fig. 3

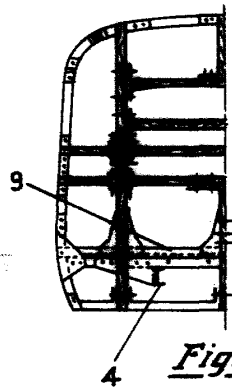
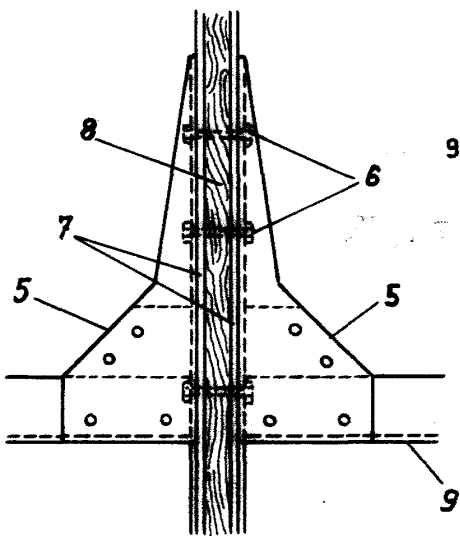


Fig. 4



Barcelona 3 octubre de 1945

P. A.

*[Handwritten signature]*

Escala variable

